CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:50

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10419

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huanca fue creado el 14 de febrero de 1927 mediante la Ley N.° 5677, promulgada por el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de Huanca es uno de los veinte distritos que conforman la provincia de Caylloma, en la región de Arequipa y se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, el distrito de Huanca se encuentra en la parte inferior del Cañón del Colca y pertenece a la ruta del Ampato, siendo custodiado por los dos volcanes: Sabancaya y el Ampato, este último corresponde al Apu donde se encontró el cuerpo congelado de la niña princesa de Juanita, denominada también como "la dama del Ampato".

Que, el distrito de Huanca, también conocido como "la tierra del lagarto rojo", está conformado por el anexo llamado Murco; siete pueblos: San Basilio, Pucro, Tanccaya, Malata, Toccroyo y Misanayo, y cuatro caseríos: Achahue, Tahuaysa, Tola y Liceria.

Que, el distrito de Huanca tiene como actividad principal a la agricultura con la siembra del maíz, papa, el trigo, habas y la alfalfa que sirve de forraje para el ganado vacuno. A estos cultivos, se suma la vegetación de las yaretas, los queñuales y los excelentes bofedales para pastar el ganado camélido sudamericano.

Que, el distrito de Huanca ofrece atractivos turísticos como el Complejo Arqueológico de SonccoQuilla, el Santuario Ecológico del Señor de Huanca, el cañón de Pichiricma, las laderas de Tahuaysa, las pampas de Pucropampa donde se aprecia el nevado Ampato y el volcan Sabancaya, los caminos de herradura hacia Achahue y las

formaciones geológicas como el "Lagarto Rojo" y las "Catedrales de Achahue". Entre otros parajes naturales también cuenta con la catarata de Saccsahuani, las cascadas de Tahuaysa y las campiñas de San Bacilio, Misanayoc y Pucya.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Huanca, de la Provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, con motivo de celebrarse el 97.° aniversario de su creación política, el 14 de febrero del 2024.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo al señor Rosel Camilo Huarca Huayllazo, alcalde del distrito de Huanca, y por su intermedio, a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general.

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 14:33:32-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

Congresista de la República